

19-20

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL ESPAÑOL EN LA EUROPA ROMÁNICA

CÓDIGO 64013081

UNED

19-20

EL ESPAÑOL EN LA EUROPA ROMÁNICA
CÓDIGO 64013081

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	EL ESPAÑOL EN LA EUROPA ROMÁNICA
Código	64013081
Curso académico	2019/2020
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Título en que se imparte	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura titulada *El español en la Europa románica* constituye, por sí sola, la materia 6 de las doce en que se estructura el Grado en Lengua y Literatura Españolas. Es una materia obligatoria, programada en el segundo semestre del tercer curso del Grado, cuyo estudio supone un total de 5 créditos ECTS, correspondientes a 125 horas.

Con esta asignatura se pretende -este es el objetivo fundamental de su estudio- que el alumno matriculado en el Grado tenga un conocimiento general de la situación del español dentro del ámbito lingüístico que le corresponde: el de las lenguas románicas. Al conocimiento y comparación, en la teoría y en la práctica, de los sistemas de lengua derivados del latín le precede una panorámica de la disciplina dedicada a esta amplia parcela de los estudios filológicos, la Romanística, que ha servido de base metodológica y modelo práctico a otros muchos enfoques de la lingüística actual.

La Filología Románica constituyó, hasta no hace tantos años, el contenido principal de la carrera universitaria sobre la que después se fundarían los planes de estudio de las diferentes filologías. Aún en nuestros días hay universidades españolas (Complutense de Madrid, Barcelona, Oviedo...) y extranjeras (Ruhr-Bochum, Düsseldorf, Hamburgo, Amberes, Londres, Praga, Friburgo, Zürich...) en las que se puede -o al menos se ha podido hasta hace poco tiempo- estudiar la Filología Románica como licenciatura o grado académico.

En otros muchos casos, el estudio comparado de las distintas lenguas románicas ocupa un lugar dentro de las carreras de ámbito filológico, y muy especialmente de las que tienen como objetivo fundamental la lengua española. Este es el caso de la UNED, que plantea la materia 6 del Grado en Lengua y Literatura Españolas como una presentación de los idiomas de la Europa románica en su relación con la lengua española.

Desde el punto de vista práctico, el estudio de la asignatura persigue que los alumnos puedan llegar a una *intercomprensión básica* entre los cinco sistemas de lengua que se analizan y comparan: el portugués, el español, el francés, el italiano y el rumano. Pero debe notarse que en ningún caso se pretende que esta asignatura proporcione el bagaje necesario para manejarse con soltura en una u otra lengua. El alumno que, por el motivo que sea, domine, junto con el español, uno o varios de los sistemas de lengua mencionados, considerará que lo tratado en esta materia es elemental. Y podrá decir con toda razón que con los conocimientos prácticos en ella adquiridos no es capaz de construir mensajes en las lenguas que no domine de antemano. Esto es así porque, desde el punto de vista práctico al

que ahora nos referimos, lo que se intenta en la asignatura, tal como indica su nombre (*El español en la Europa románica*), es que los estudiantes adquieran unos recursos analíticos - sincrónicos y, en algunos casos, diacrónicos- mínimos para manejarse, partiendo del español, en cualquiera de los otros cuatro grandes sistemas de lengua románicos.

Esta capacidad, unida a la adquisición del bagaje teórico sobre las lenguas románicas y su estudio en el que se centra el resto del programa, le proporcionan a la materia el enfoque filológico que el Grado en Lengua y Literatura Españolas pretende otorgar a quienes lo siguen.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Supuesto el dominio oral y escrito del español que debe caracterizar a quien pretenda graduarse en Lengua y Literatura Españolas, es recomendable que los estudiantes de esta materia puedan comprender textos escritos, al menos, en inglés y francés, para que puedan acceder a la bibliografía general de la asignatura.

Es imprescindible, por otra parte, que el alumno disponga de los medios técnicos y la formación básica en informática suficientes para poder utilizar los instrumentos informáticos que proporciona la metodología a distancia propia de la UNED, en particular el acceso a Internet y a la plataforma aLF que sustenta el curso virtual. Solo así podrá consultar algunos materiales de trabajo, entregar las pruebas de evaluación continua, etc.

En caso de problemas con la plataforma informática de la asignatura, hay un teléfono (34 913 988 801) y un servicio de gestión de incidencias (acceso) para solucionarlos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RAFAEL RODRIGUEZ MARIN (Coordinador de asignatura)
rmarin@flog.uned.es
91398-6843
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

NURIA POLO CANO
nuriapolo@flog.uned.es
91398-6854
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos contarán durante todo el curso con la ayuda de los profesores tutores de los centros asociados y el equipo docente de la sede central.

Los profesores tutores

El alumno dispone del asesoramiento y la ayuda de un profesor tutor que le será asignado por el centro asociado en el que se matricule. Podrá mantener contacto con él a través del curso virtual y de los demás medios que se especifican en el apartado que lleva por título **Recursos de apoyo y webgrafía**. El tutor, que se ocupa de corregir los ejercicios correspondientes a la evaluación continua, constituye además un puente entre el estudiante y el profesor de la sede central.

El equipo docente de la sede central

Cuando la situación particular del alumno así lo recomiende, este puede plantear sus dudas y realizar las consultas que considere convenientes al equipo docente de la sede central (que será quien corrija las pruebas presenciales y califique los resultados) a través preferentemente del curso virtual.

Horario de atención al estudiante (del profesor de la sede central)

En los casos en que se demuestre imposible (o claramente insuficiente) la comunicación a través de la plataforma aLF o mediante el correo electrónico (rmarin@flog.uned.es), podrá recurrirse al teléfono (34 913 986 843) o a la cita previamente concertada en la sede central de la UNED (Departamento de Lengua Española y Lingüística General, Facultad de Filología, Edificio de Humanidades, desp. 704, P.º de la Senda del Rey, 7, 28040 Madrid).

El horario del profesor de esta asignatura, **Rafael Rodríguez Marín**, es el siguiente:

Miércoles, de 10:00 a 14:00 h.

Se entiende que quedan exceptuados los períodos de vacaciones, las semanas de examen, los sábados y festivos en Madrid y las fechas (imposibles de prever) en que el profesor asista a reuniones, congresos, etc.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 64013081

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias reflejadas en la memoria de verificación del Grado en Lengua y Literatura Españolas más vinculadas a la asignatura son las siguientes:

Competencias generales

- CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español.
- CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CGINS04 - Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos.
- CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión.
- CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador.
- CGINS07 - Habilidades de investigación.
- CGINS08 - Conocimiento de una segunda lengua.
- CGPER01 - Trabajo en equipo.
- CGPER02 - Habilidades personales.
- CGPER04 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CGPER05 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CGPER06 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- CGPER07 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
- CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CGPER10 - Diseño y gestión de proyectos.
- CGPER11 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CGPER12 - Compromiso ético.
- CGPER13 - Preocupación por la calidad.
- CGPER14 - Motivación de logro.
- CGSIS01 - Capacidad de aprender.
- CGSIS02 - Capacidad crítica y autocrítica.
- CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- CGSIS04 - Detección de dificultades y resolución de problemas.
- CGSIS05 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CGSIS06 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CGSIS07 - Toma de decisiones.

Competencias específicas

- CEACA02 - Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas.
- CEACA04 - Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.
- CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
- CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.
- CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y

técnicos en español.

CEDIS32 - Conocimiento de la situación actual del español en el entorno de las lenguas románicas europeas*.

CEDIS33 - Conocimiento de los caracteres fundamentales de las lenguas románicas europeas*.

CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto.

CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.

CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.

CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.

CEPRO06 - Capacidad para elaborar recensiones.

CEPRO07 - Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos.

CEPRO08 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.

CEPRO09 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.

CEPRO11 - Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.

CEPRO12 - Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.

CEPRO13 - Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística.

CEPRO17 - Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos.

CEPRO18 - Capacidad para desarrollar actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.

Las competencias señaladas con asterisco (*) son las exclusivas de la materia.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias disciplinares exclusivas de la materia son los siguientes:

1. Conocimiento de la situación actual del español en el entorno de las lenguas románicas europeas.

Resultados:

- Analizar datos y problemas lingüísticos relativos a los distintos niveles o componentes de las lenguas románicas.
- Reconocer los principios y métodos más sobresalientes del estudio de las lenguas románicas.
- Comentar de manera crítica textos especializados de dificultad media relativos al funcionamiento de los distintos niveles o componentes de las lenguas románicas.

2. Conocimiento de los caracteres fundamentales de las lenguas románicas europeas

Resultados:

- Describir la situación actual de cada una de las lenguas románicas desde el punto de vista geográfico, político y social, así como los rasgos fundamentales de la evolución histórica que han dado lugar a aquella.
- Señalar, en sus rasgos generales, el sistema fónico-gráfico, gramatical y léxico de las principales lenguas románicas, en su relación con el español.

CONTENIDOS

Bloque 1. Las lenguas románicas en su relación con el español. Problemas, principios y métodos de su estudio

Bloque 2. Caracteres fundamentales de las lenguas románicas en su evolución histórica y en la actualidad (extensión, uso, norma, etc.)

Bloque 3. Caracterización de las lenguas románicas, comparadas con el español, en cada uno de sus niveles de análisis

METODOLOGÍA

La asignatura se imparte con la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED. Se basa en dos aspectos fundamentales:

1. Virtualización. La plataforma informática de los cursos virtuales de la UNED permite al alumno matriculado acceder, entre otras herramientas, a la guía de estudio completa, a los documentos en que se recoge la información imprescindible para el desarrollo del programa, a los apartados de preguntas más frecuentes y a los foros, atendidos por el equipo docente, a través de los que se pueden resolver dudas sobre la materia.

2. Adaptación al crédito ECTS. Se atiende al desarrollo del estudio del alumno mediante pautas de planificación y seguimiento de su trabajo. Se valora tanto el volumen como, especialmente, la calidad de las actividades que el estudiante desarrolle a lo largo del curso, que puede ir presentando, como pruebas de evaluación continua, de acuerdo con un calendario fijado en la plataforma informática de la asignatura.

La asignatura se prepara mediante el estudio de las obras que se indican en la bibliografía básica y de unos materiales prácticos preparados por el equipo docente, a disposición de los alumnos –junto con una amplia bibliografía de refuerzo en el apartado de *Documentos* de la plataforma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La prueba presencial se realiza en un centro asociado de la UNED, y se califica de 0 a 10 puntos. El sistema informático hace corresponder estos puntos al porcentaje de la calificación total (80 %) que está ligado a esta parte de la evaluación. (Véase, sin embargo, lo afirmado, dentro de esta misma página, en el apartado que lleva por título “¿Cómo se obtiene la nota final?”).

El examen consta de tres cuestiones de desarrollo, correspondientes a los aspectos tratados en los bloques 1, 2 y 3 del programa de la materia, respectivamente. La calificación máxima de cada pregunta supone, salvo excepciones, un máximo de un tercio de la nota global de la prueba (3,3 puntos).

Las respuestas deben redactarse en el espacio fijado para ello en las hojas de examen: por regla general, un máximo de 30 renglones para cada pregunta.

Los contenidos de cada pregunta no tienen por qué responder a una extensión igual, en lo que al número de páginas se refiere, de los materiales de trabajo correspondientes a los tres bloques de la asignatura. De igual modo, las preguntas pueden referirse a un epígrafe concreto de los estudiados, pero también pueden aludir a varios epígrafes distintos, cuyos contenidos deberán ser conjugados durante la redacción de la prueba. Así pues, para responder a algunas de las preguntas planteadas habrá de hacerse un proceso de síntesis y planificación superior al requerido en otros casos, y se valorará la capacidad de amoldarse con rigor a este proceso. La pregunta correspondiente al bloque 3 puede tener un enfoque práctico (es el caso del modelo 1 de los dos incluidos en la plataforma, bajo el rótulo “Exámenes anteriores”) o teórico (caso del modelo 2).

Como corresponde a una materia del Grado en Lengua y Literatura Españolas, se valora la corrección idiomática, tanto por lo que respecta a la ortografía como a la redacción. Las deficiencias en este aspecto son motivo de reducción de la nota o, en casos graves, de suspenso.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se califican en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS)

5,0 - 6,9: Aprobado (AP)

7,0 - 8,9: Notable (NT)

9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» puede ser otorgada a alumnos que hayan obtenido en la prueba presencial una calificación igual o superior a 9.0 y tengan una nota global de 10 puntos. Su número no puede exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico. En todo caso, la concesión de matrículas de honor es potestad exclusiva del equipo docente.

Puesto que la asignatura se imparte durante el segundo semestre, la prueba presencial tiene lugar en la convocatoria ordinaria de mayo-junio. Tanto los alumnos que no obtengan en ella la calificación de *apto* como los que no se presenten en esas fechas disponen de otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La calificación obtenida en la evaluación continua seguirá siendo válida en esta segunda convocatoria, en las mismas condiciones que las estipuladas para la convocatoria ordinaria, pero, si las PEC no se entregaron durante el desarrollo del curso, no se habilitan nuevos plazos de entrega.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La evaluación continua de esta asignatura se basa, si el alumno decide participar en ella, en la realización de **dos pruebas (PEC)**, cuyos enunciados se encuentran en la página principal de la plataforma informática, bajo el epígrafe PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA 1 y 2. Incluyen dos resúmenes y un comentario de texto.

PEC 1

- Resumen (no en forma de esquema) del capítulo 1 de la *Breve historia de la lingüística* románica, de Dan Munteanu Colán. Se presenta, durante el segundo cuatrimestre del curso, en el apartado de *Tareas* (o *Entrega de trabajos*, en el menú de la izquierda), en las fechas allí establecidas. Puede ocupar un máximo de cinco páginas (en letra Times New Roman -o similar-, 12 puntos, a espacio y medio).

PEC 2

- Resumen, en las mismas condiciones de la PEC 1, de los capítulos I a XVI (1 a 16 en la 2.ª ed., de 2016) de *Las lenguas románicas*, de José Manuel Fradejas Rueda. Máximo: cinco páginas.

- Comentario de texto a partir de la *Caracterización de las principales lenguas románicas*, documento al que se accede en la página principal de la asignatura. En el antes mencionado epígrafe de PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA 1 Y 2 se recogen los textos (escritos y orales) para el comentario. Máximo: cinco páginas.

(En esta PEC 2 puede presentarse la primera tarea -resumen del libro de José Manuel Fradejas-, a la que corresponde un 5 % de la nota total, y no entregar la segunda tarea —ejercicio sobre la *Caracterización de las principales lenguas románicas*—, a la que corresponde un 10 % de la nota total. Y viceversa).

Criterios de evaluación

Cada una de las PEC se puntúa de 0 a 10. El sistema informático hace después la conversión necesaria para adecuar esta puntuación a los siguientes porcentajes:

PEC 1: 5 % de la nota final.

PEC 2: 15 % de la nota final.

Ponderación de la PEC en la nota final 20 %

Fecha aproximada de entrega PEC 1: mes de marzo; PEC 2: mes de mayo.

Comentarios y observaciones

Las PEC se entregan a través del curso virtual en los plazos –improrrogables que allí se señalan. Su corrección y calificación es competencia de los profesores tutores. Por este motivo, y en previsión de fallos informáticos (incluida la sobrecarga en las líneas o en el servidor de la UNED), es muy conveniente no esperar al último momento para cargar el ejercicio.

Los profesores tutores disponen de un plazo aproximado de 15 días, a partir de la fecha de cierre de cada entrega, para corregir los ejercicios.

Recuérdese que la presentación de las PEC no es obligatoria. Las calificaciones obtenidas en ellas solo se sumarán a la nota obtenida en la prueba presencial cuando en esta se haya obtenido una calificación no inferior a 5 puntos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Ninguna.

Criterios de evaluación

Ninguno.

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ninguno.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final de la asignatura se obtiene partiendo de los resultados de la prueba presencial (hasta un 80 %), a los que pueden añadirse los de la evaluación continua desarrollada a lo largo del curso (hasta un 20 %).

Pese a los porcentajes establecidos, la calificación final de la asignatura no será nunca inferior a la que se obtenga en la prueba presencial (en los exámenes aprobados, se entiende). Un ejemplo práctico puede aclarar el método. Si un alumno obtiene en la prueba presencial 9 puntos sobre 10 y en las PEC tiene una calificación media de 5 puntos, la aplicación mecánica de los porcentajes arriba mencionados daría como resultado la suma de 7,2 (el 80 % de 9) y 1 (el 20 % de 5), es decir, 8,2 puntos en la nota final. En este caso, se aplica un mecanismo compensatorio, de manera que la calificación final real siga siendo de 9 puntos. De acuerdo con este método, solo con la prueba presencial, sin ayuda de las PEC, puede llegar a obtenerse una nota global de 10 puntos (siempre que la calificación del examen sea, naturalmente, de 10).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788476355916

Título: BREVE HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA ROMÁNICA (2005)

Autor/es: Munteanu Colán, Dan ;

Editorial: ARCO LIBROS, S.L.

ISBN(13):9788476358115

Título: LAS LENGUAS ROMÁNICAS

Autor/es: Fradejas Rueda, José Manuel ;

Editorial: ARCO/LIBROS

Para la preparación de la asignatura es imprescindible utilizar:

1. Dos manuales de la editorial Arco/Libros, S.L., de Madrid, una de las que tienen firmado un acuerdo con la UNED, según el cual se comprometen a tener existencias de las obras utilizadas como bibliografía básica en las distintas asignaturas. Puede consultarse, para

saber en qué comercios españoles cercanos al domicilio de cada estudiante están disponibles los manuales, la página de la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL, que reúne a 1600 librerías): <https://www.cegal.es/>. También puede adquirirse en la Librería Virtual de la UNED (<http://www.librosuned.com/portada/Default.aspx>) o en otras firmas que comercializan habitualmente libros a través de Internet. Por ejemplo, *La Casa del Libro* (<https://www.casadellibro.com/>) o *Amazon* (<https://www.amazon.es/>), para libros nuevos, o *Iberlibro* (<https://www.iberlibro.com/>), para libros de segunda mano. (Si, de todas maneras, surgen dificultades para conseguir los manuales en las librerías, pueden ponerse en contacto con la editorial en los teléfonos 34 914 153 687 / 914 161 371).

- Dan Munteanu Colán (2005). *Breve historia de la lingüística románica*. Contiene la información necesaria para estudiar el bloque centrado en *Las lenguas románicas en su relación con el español. Problemas, principios y métodos de su estudio*. Existe una reimpresión posterior, en la que se han corregido algunas erratas de la primera edición. Cualquiera de las dos impresiones es válida para seguir el curso.
- José Manuel Fradejas Rueda (2010). *Las lenguas románicas*. Contiene la información necesaria para estudiar el bloque centrado en los *Caracteres fundamentales de las lenguas románicas en su evolución histórica y en la actualidad (extensión, uso, norma, etc.)*. Existe una segunda edición, publicada en 2016, que, además de corregir algunas erratas de la primera, aumenta ligeramente sus contenidos (en total, tiene 23 páginas más), aunque mantiene el número y la disposición de los capítulos. Cualquiera de las dos ediciones es válida para seguir el curso.

2. El material preparado por el equipo docente de la sede central, que se encuentra a disposición de los estudiantes en la plataforma del curso virtual, dentro del apartado de *Documentos*, con el título de *Caracterización de las principales lenguas románicas en cada uno de sus niveles de análisis*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía general y específica sobre las lenguas románicas es prácticamente inabarcable. En este apartado de la Guía se recoge solo una selección de los manuales, diccionarios y otras obras, clásicas y actuales, que tratan sobre el ámbito románico en su conjunto. En la página principal de la asignatura, bajo el rótulo de BIBLIOGRAFÍA DE REFUERZO, se añaden títulos impresos y materiales en red correspondientes a cada una de las lenguas de la Romania.

- ALKIRE, Ti, Rosen, Carol (2010). *Romance Languages. A Historical Introduction*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ALLIÈRES, Jacques (2001). *Manuel de linguistique romane*, Paris: Honoré Champion.

- BANNIARD, Michel (2005). *Du latin aux langues romanes*, Paris: Armand Colin.
- BEC, Pierre (1970-1971). *Manuel pratique de philologie romane*, 2 vols., Paris: Picard.
- BOSSONG, Georg (2008). *Die romanischen Sprachen. Eine vergleichende Einführung*, Hamburg: Buske.
- BUCHI, Éva, y SCHWEICKARD, Wolfgang (2008-). *Dictionnaire Étymologique Roman*. En curso de redacción (acceso).
- CARRERA DE LA RED, Micaela (2012). *Lingüística Románica. Concepto y métodos. Lingüística del contacto entre el español y el portugués*, Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- ELCOCK, W.D. (1975). *The Romance Languages*, London: Faber & Faber.
- ELWERT, Wilhelm Theodor (1979). *Die romanischen Sprachen und Literaturen. Ein Überblick*, München: Beck.
- ERNST, Gerhard, GLESSGEN, Martin-Dietrich, SCHMITT, Christian, y SCHWEICKARD, Wolfgang —Eds.— (2003-2007). *Romanische Sprachgeschichte. Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen / Histoire linguistique de la Romania: manuel international d'histoire linguistique de la Romania (RSG)*, 3 vols., Berlin-New York: Walter de Gruyter.
- GABRIEL, Christoph, y MEISENBURG, Trudel (2007). *Romanische Sprachwissenschaft*, Paderborn: UTB (Fink).
- GARCÍA, Constantino —Dir— (1977). *Lingüística románica*, Madrid: UNED.
- GARGALLO GIL, José Enrique (1994). *Les llengües romàniques. Tot un món lingüístic fet de romanços*, Barcelona: Empúries.
- GARGALLO GIL, José Enrique, BASTARDAS, M.^a Reina —Coords.— (2007). *Manual de Lingüística Románica*, Barcelona: Ariel.
- GAUGER, Hans-Martin (1989). *Introducción a la lingüística románica*, Madrid: Gredos.
- GLESSGEN, Martin-Dietrich (2007). *Linguistique romane: domaines et méthodes en linguistique française et romane*, Paris: Armand Colin.
- HOLTUS, Günter, METZELTIN, Michael, y SCHMITT, Christian -Coords.- (1998-2005). *Lexikon der romanistischen Linguistik (LRL)*, 8 vols., Tübingen: M. Niemeyer.
- IORDAN, Iorgu, y MANOLIU, María (1989). *Manual de lingüística románica*, revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, 2.^a reimpresión, 2 vols., Madrid: Gredos.
- KLAUSENBURGER, Jürgen (2001). *Coursebook in Romance Linguistics*, München: Lincom Europa.
- KLINKENBERG, Jean-Marie (1994). *Des langues romanes. Introduction aux études de linguistique romane*, Louvain-la-Neuve: Duculot.
- KLUMP, André, KRAMER, Johannes, y WILLEMS, Aline -Eds.- (2014). *Manuel des langues romanes*, Berlin/Boston: Walter de Gruyter.

- LAUSBERG, Heinrich (1985). *Lingüística románica*, 3.^a reimp., 2 vols., Madrid: Gredos.
- LEDGEWAY, Adam; MAIDEN, Martin -Eds.- (2016). *The Oxford Guide to the Romance Languages*. Oxford: Oxford University Press.
- LEE, Charmaine, y GALANO, Sabrina (2005). *Introduzione alla lingüística romanza*, Roma: Carocci.
- LINDENBAUER, Petra, METZELTIN, Michael, y THIR, Margit (1995). *Die romanischen Sprachen. Eine einführende Übersicht*, Wilhelmsfeld: Egert.
- MAIDEN, Martin, SMITH, John Charles, LEDGEWAY, Adam —Eds.— (2011-2013). *The Cambridge History of the Romance Languages*, 2 vols., Cambridge: Cambridge University Press.
- MANCARELLA, P. Giovan Battista (1992). *Lingüística romanza*, 2.^a ed. Lecce: Università degli studi di Lecce-Edizioni del Grifo.
- MEYER-LÜBKE, Wilhelm (2009). *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg: Universitätsverlag Winter. Versión del diccionario clásico, cuya primera edición es de 1911-1920. Existe versión en PDF (acceso).
- METZELTIN, Miguel (2004). *Las lenguas románicas estándar. Historia de su formación y de su uso*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- PÖKL, Wolfgang, RAINER, Franz, y PÖLL, Bernhard (2004). *Introducción a la Lingüística Románica*, Madrid: Gredos.
- POSNER, Rebecca (1998). *Las lenguas romances*, Madrid: Cátedra.
- RENZI, Lorenzo, y ANDREOSE, Alvise (2009). *Manuale di lingüística e filologia romanza*, 3.^a ed., Bologna: Il Mulino.
- ROEGEST, Eugeen (2006). *Vers les sources des langues romanes. Un itinéraire linguistique à travers la Romania*, Leuven: Acco.
- RUSSO, Michela (2009). *Pour une typologie diachronique et synchronique des langues romanes*, Vincennes: Presses Universitaires de Vincennes.
- SÁNCHEZ MIRET, Fernando (2001). *Proyecto de gramática histórica y comparada de las lenguas romances*, 2 vols., München: Lincom Europa.
- SCHLÖSSER, Rainer (2005). *Le lingue romanze*, Bologna: Il Mulino.
- TAGLIAVINI, Carlo (1993). *Orígenes de las lenguas neolatinas*, México: Fondo de Cultura Económica.
- VALLÉS GIMÉNEZ, Miguel (2007). *Vocabulario románico (Diccionario de las lenguas románicas)*, 2.^a ed., Barcelona: M. Vallés Jiménez.
- VÀRVARO, Alberto (1988). *Historia, problemas y métodos de la lingüística románica*, Barcelona: Sirmio.
- VIDOS, Benedek Elemér (1977). *Manual de lingüística románica*, 2.^a ed., reimp., Madrid: Aguilar.

- WALTER, Henriette (1997): *La aventura de las lenguas en Occidente. Su origen y su historia*, Madrid: Espasa-Calpe.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante cuenta con una serie de recursos de apoyo virtual, así como con otros de tipo didáctico que facilitan la preparación de la asignatura conforme a la metodología propia de esta Universidad:

A. Recursos de apoyo en la plataforma de la UNED

La asignatura está virtualizada en la plataforma aLF de la UNED, y cuenta con los recursos tecnológicos propios de dicha plataforma:

- A través de ella se accede a una parte de los materiales de estudio (en el apartado de **Documentos**).
- El apartado de **Tareas** (o **Entrega de trabajos**, en el menú de la parte izquierda de la pantalla) es el destinado a entregar las actividades de evaluación continua.
- Los **Foros de debate** están destinados, en principio, a plantear preguntas al equipo docente. Debe procurarse situar estas preguntas en el foro que les corresponda:

El **Foro de consultas generales**, donde el equipo docente atenderá cuestiones relacionadas con la asignatura que, en principio, no se refieran a algún tema en particular (para eso están los foros temáticos) y puedan ser del interés de todos los alumnos.

Los **Foros temáticos**, destinados a solucionar, por parte del equipo docente, problemas relacionados con aspectos concretos de cada uno de los tres bloques de contenidos de la asignatura.

Los **Foros** de los distintos **grupos de tutoría**, habilitados para comunicarse con los encargados de cada grupo de tutoría virtual.

El **Foro de estudiantes**, no moderado por el equipo docente, destinado a intercambiar entre los alumnos información relacionada con la asignatura.

Los foros se cerrarán durante las vacaciones de Semana Santa y en el momento en que comiencen las pruebas presenciales. Permanecerá abierto el foro de estudiantes. Se podrá, no obstante, acceder a todos los mensajes del curso en el lugar en que fueron situados.

Los foros son herramientas muy útiles para orientar el estudio de la materia. Pero su mal uso puede invalidarlos. Por ello es muy necesario respetar escrupulosamente las normas generales sobre el uso de los foros aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED con fecha 22 de diciembre de 2010, que pueden verse en este enlace. Allí se recogen también las medidas disciplinarias que pueden aplicarse en casos de incumplimiento grave.

B. Medios didácticos utilizados

La asignatura dispone de:

- Esta **Guía de estudio**. Para los alumnos inscritos en la materia, la Guía se complementa, una vez comenzado el curso, con nuevos apartados que ofrecen más información en cuanto a los **contenidos** de la asignatura y al **plan de trabajo** recomendado.

- Una **bibliografía básica** de consulta imprescindible y de fácil acceso.
- Una **bibliografía complementaria y una bibliografía de refuerzo**.
- Una serie de **documentos** que desarrollan parte del programa y sobre los que se basarán las actividades de evaluación continua.
- Las **pruebas de evaluación continua**, que serán corregidas por el tutor asignado a cada alumno en función del centro asociado en el que esté inscrito.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/64013081>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.